

**FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS**

<b>Nombre de la operación estadística</b>	Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres
<b>Institución responsable</b>	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
<b>Objetivo de la operación estadística</b>	Generar datos y producir información estadística sobre la prevalencia, incidencia y magnitud de los distintos tipos de violencia de género (física, psicológica, sexual y patrimonial) que sufren o han sufrido las mujeres, tanto en el ámbito público (escolar, laboral y social) como en el privado (hogar, familia, relación de pareja); sobre el conocimiento o búsqueda de servicios e instancias de justicia para enfrentar la violencia; y sus percepciones sobre la respuesta institucional.
<b>Unidad de análisis</b>	Mujeres de 15 años y más
<b>Nivel de desagregación territorial</b>	Nacional, Provincial, Urbano, Rural
<b>Tipo de operación estadística</b>	Encuesta
<b>Sector o tema</b>	<b>3.3.2 Género y grupos especiales de población</b>
<b>Principales variables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia psicológica</li> <li>• Violencia física</li> <li>• Violencia sexual</li> <li>• Violencia Patrimonial</li> </ul>
<b>Productos estadísticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Base de datos</li> <li>• Publicación hombres y mujeres en cifras III en conjunto con la Comisión de Transición hacia la igualdad de género.</li> <li>• Sintaxis de los principales indicadores</li> <li>• Presentación de los principales indicadores</li> <li>• Publicación sobre el análisis de los resultados de la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres</li> <li>• Publicación en página web</li> </ul>
<b>Periodicidad de la recolección</b>	Quinquenal
<b>Disponibilidad de la información</b>	2011
<b>Periodicidad de la difusión</b>	Quinquenal
<b>Fecha de difusión de resultados</b>	Cada cinco años
<b>Medios de difusión</b>	Página web
<b>Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística</b>	<p><b>1. Plan Nacional del Buen Vivir:</b></p> <p>Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad</p> <p><u>Políticas:</u></p> <p>2.1 Generar condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la erradicación progresiva de la pobreza. 2.5 Fomentar la inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia</p> <p><b>2. Agenda 2030 ONU:</b></p> <p>Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p><u>Meta:</u> 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p>
<b>Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística</b>	23 de septiembre de 2013

